

Periodo Constitucional
2021-2024

Tercera Acta de Sesión 2022
Segunda Sesión Extraordinaria
04 de Febrero del 2022

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día viernes 04 cuatro de febrero del año 2022 dos mil veintidós, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30 párrafo primero, 33 Bis, 33 Ter, 33 Sexties y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 17, 19, 22 y 24, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2022, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: -----

El Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación para celebrar el Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar", para el ejercicio fiscal 2022, con el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social.
- IV. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, solicitó al Secretario General, **C. Eduardo Barajas Languren**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, que resultó de la siguiente forma: - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	Presente
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Regidora	Presente
3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Regidor	Ausente

Margala mty hud

Elizabeth S.S

U. Margarita Oelbe l.

Samuel Ramos Cantu

4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Regidora	Presente
5	C. José Fernando Villarreal Chávez	Regidor	Presente
6	C. Karen Arlette Flores Pérez	Regidora	Presente
7	C. Daniel Ramos Cervantes	Regidor	Presente
8	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	Presente
9	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Presente
10	C. María Magdalena Castañeda González	Regidora	Presente
11	C. Laura Elena Bustos Lara	Regidora	Presente
12	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Regidor	Presente
13	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Regidora	Presente
14	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	Presente
15	C. Jesús Martínez Navarro	Regidor	Presente
16	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia el secretario general, por instrucciones del Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 15 quince de los 16 dieciséis integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 y 33 Bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 13, segundo párrafo, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -----

SEGUNDO PUNTO. Reza: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS;** el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, señaló: *"Se pone a su consideración el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados, lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 22, tercer párrafo, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. Y conforme a lo estipulado en el artículo 33-Quáter fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública le solicito al Secretario General procede a realizar la votación nominal para su aprobación".* --

Siendo las once horas con dieciséis minutos, el secretario general, **C. Eduardo Barajas Langurén** informa al Pleno del Ayuntamiento el ingreso al Recinto Oficial del regidor **C. Ricardo Alberto Manzano Gómez**, quien se incorpora de manera presencial a la Sesión de Pleno en curso. -----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page. Visible signatures include: Mercedes Martínez Leal, José Ignacio Yáñez Virrueta, Elizabeth Salcedo Salgado, U. Margarita Elobz, and Ricardo Alberto Manzano Gómez.

Resultando el orden del día así como la dispensa de los documentos previamente entregados, **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con el voto favorable de dieciséis regidores y regidoras presentes tanto de manera presencial como de manera virtual: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	A favor
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Regidora	A favor
3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Regidor	A favor
4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Regidora	A favor
5	C. José Fernando Villarreal Chávez	Regidor	A favor
6	C. Karen Arlette Flores Pérez	Regidora	A favor
7	C. Daniel Ramos Cervantes	Regidor	A favor
8	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
9	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
10	C. María Magdalena Castañeda González	Regidora	A favor
11	C. Laura Elena Bustos Lara	Regidora	A favor
12	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Regidor	A favor
13	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Regidora	A favor
14	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
15	C. Jesús Martínez Navarro	Regidor	A favor
16	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor

TERCER PUNTO. Reza: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL;** el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, pidió: *"Solicito al Secretario General tenga a bien informar lo conducente"*.

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Eduardo Barajas Langurén**, dio a conocer: *"Se recibe por parte de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, escrito que contiene Carta de Compromiso e Intención para impulsar dentro de nuestra ciudad el Programa "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR", que beneficia a estudiantes de educación básica. Dicha propuesta versa, principalmente, en que se suscriba Convenio de*

morula nitz had
Elizabeth S.F.
M. Margarita Veloz L.

mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante el esquema de subsidio compartido en la Modalidad A, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable, intransmisible e impostergable a aportar la cantidad total de \$7'496,301.89 (siete millones cuatrocientos noventa y seis mil trescientos un pesos 89/100 M.N.), que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal". - - - - -

"SEGUNDO. Se aprueba y se autoriza al encargado de Hacienda Pública Municipal, realice las gestiones necesarias para garantizar presupuestal y programáticamente el cumplimiento de los compromisos económicos que se adquirirán con la celebración del Convenio de colaboración, mencionado para la implementación del Programa en nuestro territorio y se le apercibe que en caso de incumplimiento, se ordenará dar vista a la Contraloría del Estado para los efectos legales conducentes". - - - - -

"TERCERO. Se aprueba de manera irrevocable que, se solicite y autorice a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, para que se cubra el monto de la aportación económica referida en el punto Primero del presente acuerdo, mediante el descuento directo de las participaciones estatales presentes y futuras que del Impuesto sobre Nóminas le corresponden a este municipio, mediante diez retenciones mensuales consecutivas comenzando a partir del mes de febrero y hasta noviembre del presente año, por conceptos de aportación a cargo del municipio; gírense los oficios correspondientes". - - - - -

"CUARTO. Se aprueba y faculta a los C.C. Josué Ávila Moreno, Presidente Municipal; C. Carlos Álvarez Ramírez, Sindico; C. Hilda Gricelda Ochoa Regalado, Encargada de la Hacienda Municipal; C. Eduardo Barajas Langurén, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo". - - - - -

"QUINTO. El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, aprueba y autoriza designar al C. Julio César Muñoz Vázquez, Auxiliar de Programas Sociales Municipales, Federales y Estatales, como enlace municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochilas, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" para el ejercicio fiscal 2022, desde su inicio hasta su conclusión, así mismo, se le faculta para que realice y suscriba todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados". - - - - -

Handwritten signatures and names in blue ink on the left margin, including "Margarita", "Margarita Elizabeth", and several illegible signatures.

Acto seguido y en uso de la voz, el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, indicó: "En virtud de lo anteriormente expuesto y al no haber algún comentario se procede a la votación para su debida aprobación. Y con fundamento en lo establecido en el artículo 33-Quáter, fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública, le solicito al Secretario General proceda a realizar la votación nominal a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento para su debida aprobación". -----

Resultando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con dieciséis votos a favor de los dieciséis regidores y regidoras que se encuentran presentes tanto de manera presencial como de manera virtual como a continuación se describe: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	A favor
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Regidora	A favor
3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Regidor	A favor
4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Regidora	A favor
5	C. José Fernando Villarreal Chávez	Regidor	A favor
6	C. Karen Arlette Flores Pérez	Regidora	A favor
7	C. Daniel Ramos Cervantes	Regidor	A favor
8	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
9	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
10	C. María Magdalena Castañeda González	Regidora	A favor
11	C. Laura Elena Bustos Lara	Regidora	A favor
12	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Regidor	A favor
13	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Regidora	A favor
14	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
15	C. Jesús Martínez Navarro	Regidor	A favor
16	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor

CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **C. Josué Ávila Moreno**, concluyó la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las 11:28 once horas con veintiocho minutos del día 04 cuatro de febrero del 2022 dos mil veintidós. -----

Elizabeth S.S.
 Marcela Veloz
 M. Margarita Veloz I.
 (Other illegible signatures)

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.

C. Josué Ávila Moreno.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Carlos Álvarez Ramírez.
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. Evangelina Torres Vázquez.

C. Ricardo Alberto Manzano Gómez.

C. Mercedes Margarita Veloz Lozano.

C. José Fernando Villarreal Chávez.

C. Karen Arlette Flores Pérez.

C. Daniel Ramos Cervantes.

C. Marcela Martínez Leal.

C. María Magdalena Castañeda González.

C. Laura Elena Bustos Lara.



C. José Ignacio Yáñez Virrueta.



C. Elizabeth Salcedo Salgado.



C. Ignacio Gómez Ornelas



C. Jesús Martínez Navarro.



C. Bertha Alicia Rocha García.



C. Eduardo Barajas Langurén.
SECRETARIO GENERAL.